



**ACTA COMITÉ DE CONTRATOS No. DNDA 009-2017
CONTRATACIÓN DIRECTA – SERVICIOS PROFESIONALES
PROCESO DNDA No. 009 DE 2017**

**RECOMENDACIÓN DECLARATORIA DE DESIERTA PARA CONTRATAR LOS
SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CONCILIADOR EN EL CENTRO DE
CONCILIACION “FERNANDO HINESTROSA”.**

Lugar: Sala de Juntas

Fecha: Marzo 14 de 2017

HORA: 10:00 a.m.

Comité: Contratos proceso de Contratacion Directa DNDA No. 009-2017.

Persona que convoca: Gloria R. Triviño G – Coordinadora Grupo de Compras

Asistentes Comité: Andrés Varela Algarra - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Jhon Jairo Hernández V. – Delegado del nominador en contratación
Jaime Sarmiento Santander – Director Centro de Conciliación y Arbitraje.
Sandra Lucía Rodríguez B.- Subdirectora Administrativa
Gloria R. Triviño Guzmán – Coordinadora de Compras

1. Tema

Reunir el Comité de Contratos de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para recomendar a la Subdirectora Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo encargada de las funciones del Director General la declaratoria de desierto por no recibir oferta del proceso de Contratacion Directa DNDA No. 009-2017, el cual tiene por objeto *“Prestación de Servicios Profesionales de un abogado certificado como conciliador en derecho, para atender el trámite de solicitudes de conciliación que se presenten por parte de los usuarios ante el Centro de Conciliación y Arbitraje “FERNANDO HINESTROSA” de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, citar a las partes a las audiencias de conciliación, actuar en calidad de conciliador y demás trámites y actuaciones necesarias de conformidad con la normatividad vigente para dicha función”.*

2. Desarrollo de la Reunión

2.1. De acuerdo con las condiciones establecidas sobre la plataforma de SECOP II, el día 08 de marzo de 2017 se invitó para presentar oferta a Magda Juliana Castellanos Cañón abogada conciliadora.

2.2. El cronograma establecido en la invitación No. 009-2017 es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA (D/M/A) Hora	LUGAR
Invitación	08/03/2017	www.contratos.gov.co SECOP II www.derechodeautor.gov.co
Estudios previos simplificados de conveniencia y oportunidad	08/03/2017	www.contratos.gov.co SECOP II www.derechodeautor.gov.co
Plazo de presentación de las ofertas	Desde el 08/03/2017 al 13/03/2017 hasta las 3:00 P.M.	www.contratos.gov.co SECOP II www.derechodeautor.gov.co



2.3. A la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso, se verifico la plataforma SECOP II, evidenciando que no se recibió ninguna oferta.

☆ Proceso : Abogado Conciliador - DNDA 009-2017 (id.CO1.BDOS.137911)

Contratación directa

DNDA 009-2017 [Cierre] Ver pliegos

Valor estimado 17.600.000 COP | Clasificación de objetos Prestación de servicios
Unidad de contratación COMPRAS

Prestación de Servicios Profesionales de un abogado certificado como conciliador en derecho, para atender el trámite de solicitudes de conciliación que se presenten por parte de los usuarios ante el Centro de Conciliación y Arbitraje "FERNANDO HINESTROSA" de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, citar a las partes a las audiencias de conciliación, actuar en calidad de conciliador y demás trámites y actuaciones necesarias de conformidad con la normatividad vigente para dicha función.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 13/03/2017 03:00 PM - Fecha de publicación 08/03/2017 03:25 PM

LÍNEA DE TIEMPO



LISTA DE OFERTAS

El plazo límite de recepción de ofertas ha terminado y no ha sido enviada ninguna oferta

[Quiere crear un\(a\) Modificación](#)

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Comité de Contratos recomienda a la Subdirectora Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo encargada de las funciones del Director General, declarar desierto el proceso de Contratación Directa DNDA No. 009-2017, el cual tiene por objeto *“Prestación de Servicios Profesionales de un abogado certificado como conciliador en derecho, para atender el trámite de solicitudes de conciliación que se presenten por parte de los usuarios ante el Centro de Conciliación y Arbitraje “FERNANDO HINESTROSA” de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, citar a las partes a las audiencias de conciliación, actuar en calidad de conciliador y demás trámites y actuaciones necesarias de conformidad con la normatividad vigente para dicha función”*, por no haberse recibido oferta dentro del plazo establecido para el efecto.

Finalmente, el Comité recomienda a la Coordinadora del Grupo de Compras realizar las siguientes actividades:

- ◆ Elaborar el acto administrativo por medio del cual se declara Desierto el proceso DNDA 009-2017, tramitar su aprobación con la Oficina Asesora Jurídica y la firma de la Subdirectora Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo encargada de las funciones del Director General.
- ◆ En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se deben realizar las publicaciones en el SECOP II y en la página Web de la Entidad.





La presente acta se expide a los catorce (14) días del mes de marzo de 2017 a las 10:30 a.m. y la firman los asistentes, así:

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

Andrés Varela Algarra
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Jhon Jairo Hernández Velosa
Delegado del nominador

Jaime Sarmiento Santander
Director del Centro de Conciliación
y Arbitraje

Sandra Lucía Rodríguez Bohórquez
Subdirectora Administrativa

Gloria R. Triviño Guzmán
Coordinadora Grupo de Compras

NOTA. Conforme al procedimiento de Contratación Directa No. 10-0-7 vigente en la Entidad, la recomendación hecha por el Comité de Contratos a la Subdirectora Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo encargada de las funciones del Director General sobre la declaratoria de desierto del proceso de Contratación Directa DNDA No. 009 de 2017, se entiende aceptada por el nominador con su firma en la presente acta de reunión del Comité de Contratos de la DNDA.

CAROLINA ROMERO ROMERO
Subdirectora Técnica de Capacitación, Investigación
y Desarrollo encargada de las funciones del Director General